



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
Número UTEZ-IE-004-2024

Referente a la Adquisición de un Torno Convencional con Cabezal de Velocidad Variable para la División Académica de Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

---

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **10:00** horas del día **02 de mayo del 2024**, se encuentran reunidos en la Explanada del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1, colonia Palo Escrito en Emiliano Zapata, Morelos; los servidores públicos y concursantes, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura de proposiciones** del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional UTEZ-IE-004-2024, Referente a la Adquisición de un Torno Convencional con Cabezal de Velocidad Variable para la División Académica de Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en adelante, la Ley) y 38 y 51 del Reglamento, y a lo previsto en el numeral 21 de las Bases de invitación.

Este acto, es presidido por el **M.A.O. Beatriz Adriana Sánchez Mallida** en su carácter de Directora de administración y Finanzas, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por los representantes de las Áreas requirente y solicitante y servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Haciéndose constar que no asisten al presente acto representante alguno de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC), Consejería Jurídica y Secretaría de Hacienda, a pesar de encontrarse debidamente invitados en tiempo y forma; de igual forma se hace constar que no hacen llegar por ningún medio de comunicación observaciones o modificaciones al presente procedimiento.

La servidora pública inicio el acto puntualmente y comunicó a los asistentes que **No se presentó ninguna de las empresas invitadas.**

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley el cual a la letra señala: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse"* (Sic).

Por lo antes expuesto se declara **DESIERTA** la presente Invitación, por no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse, sin que se emita observación alguna por parte del jurado.

Asimismo y con fundamento a l numeral 32.1 y 32.2 de las Bases de Invitación, que a la letra señala: En el caso de que la Invitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establecen los artículos 46 párrafo segundo de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes copia de esta Acta en la misma página donde se encuentran publicadas las Bases de invitación en la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>. Por un término no menor de cinco días hábiles siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.





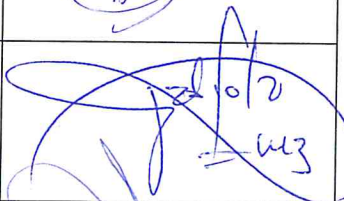
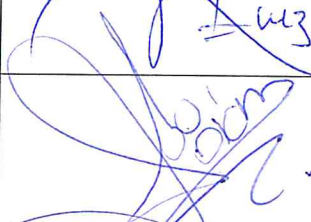

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
Número UTEZ-IE-004-2024

Referente a la Adquisición de un Torno Convencional con Cabezal de Velocidad Variable para la División Académica de Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las **10:20 horas**, del día **02 de mayo del 2024**.

Esta acta consta de **2 fojas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:**

| NOMBRE Y CARGO   | FIRMA   |
|--|---|
| <b>M.A.O. BEATRIZ ADRIANA SÁNCHEZ MALLIDA</b><br>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS      |    |
| <b>M.C. JAIME VÁZQUEZ COLÍN</b><br>DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE MECÁNICA INDUSTRIAL  |   |
| <b>M. EN D. FABIOLA CRUZ ROJAS</b><br>ABOGADA GENERAL DE LA UTEZ                             |  |
| <b>L. A. E. ILZE ANDREA DÍAZ GONZÁLEZ</b><br>COMISARIA PUBLICA DE LA UTEZ                    |  |
| <b>LIC. ELVIA NERI TORRES</b><br>JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO |  |

-----  
----- FIN DEL ACTA -----  
-----